

29 ABR. 1961



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de LA INDUSTRIAL VELERA MARSAL, S. A., entidad española, domiciliada en Barcelona, Calle Ancha, 35, por "GRAGEA PARA SOBREALIMENTACION".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una gragea destinada a la sobrealimentación, de uso especialmente indicado para naufragios y demás situaciones de emergencia.

5. Las disposiciones vigentes en nuestro país relativas al tráfico marítimo, previenen que, junto a los equipos de salvamento que deben llevar las naves en los botes salvavidas correspondientes, se incluya una cantidad mínima de alimento concentrado con que
10. hacer frente a las necesidades nutritivas de los náu-



29 ABR

- 2 -

- fragos, durante un período prudencial de tiempo. Este alimento concentrado se presenta hasta ahora en forma de caramelos, en cuya composición interviene de un 7 a un 8% de maltosa pura, cantidad máxima que admite la composición normal del caramelo, por razones técnicas de fabricación.
- 5.

- Ello significa que para cubrir las necesidades de un náufrago, durante un tiempo determinado, son precisos gran número de caramelos, debido a la escasa cantidad de maltosa que llevan consigo.
- 10.

- Con el fin de solucionar este problema se ha ideado la grajea objeto de la invención, que está constituida por una envolvente dura, a modo de cáscara, formada por un compuesto soluble mezclado con la cantidad máxima compatible de materia alimenticia pura, cuya envolvente, de forma y dimensiones adecuadas, encierra una cantidad adecuada de materia alimenticia pura, en estado pastoso. La concentración total de esta grajea representa la de un 80% de maltosa pura.
- 15.

- Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.
- 20.

- En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en sección longitudinal de la grajea y la figura 2 una vista en alzado.
- 25.

La grajea descrita está representada en el aludido dibujo por una envolvente externa -1- de contorno

general poliédrico achatado. Esta envolvente es dura, y está formada por una materia soluble, de sabor agradable, y que lleva una mezcla de un 8% aproximadamente de maltosa pura. Este porcentaje de maltosa es el máximo que se puede combinar en forma estable con la materia usual, comestible y soluble.

5.

Este envolvente -1- encierra una masa pastosa -2- de materia alimenticia pura, por ejemplo maltosa, a la que se tiene acceso una vez disuelta la cobertura externa -1- y que, por hallarse normalmente protegida por la envolvente citada, puede ser elaborada con la concentración que se desee.

10.

Fácilmente se desprende de todo lo descrito que la gragea descrita presenta un porcentaje elevadísimo de materia alimenticia pura (maltosa), incomparablemente mayor que los caramelos conocidos hasta el presente. Ello trae como consecuencia inmediata la disminución del número de grageas necesarias para atender a la nutrición de un naufrago durante un período prudencial de tiempo, reduciendo así el equipo de salvamento.

15.

20.

Estas grageas pueden ser útiles, no solamente en los equipos de salvamento de embarcaciones, sino también para los equipos de emergencia de aeronaves, así como para expediciones militares, científicas o deportivas que deban transcurrir por lugares inhóspitos.

25.

Serán independientes del objeto de la invención,

29 APR



los materiales empleados en la fabricación de la gragea, así como su forma y dimensiones, y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

5. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Gragea para sobrealimentación, que está constituida esencialmente por una envolvente dura, a modo de cáscara, formada por un compuesto soluble

10. y comestible, mezclado con un porcentaje máximo de materia alimenticia pura, cuya envolvente en cuyo interior se halle contenida una masa de materia alimenticia pura, en forma pastosa a la que se tiene acceso una vez disuelta la envolvente exterior.

15. 2. Gragea para sobrealimentación.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 29 abril de 1961.

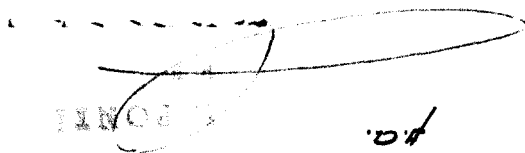
LA INDUSTRIAL VELERA MARSAL, S. A.

p.a.

I. FONTE

p.p.

8044



Barcelona, 29 Abril 1961
La Industrial Velera Marsal, S. A.
P.O. 10011

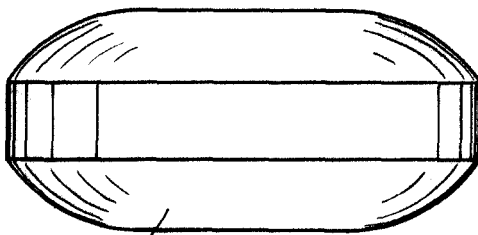


Fig. 2

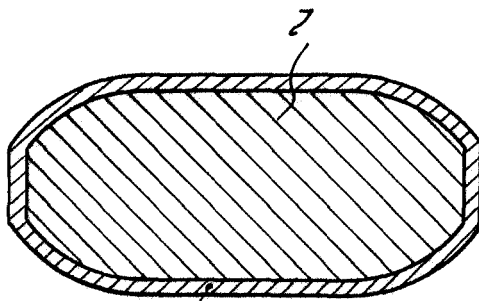


Fig. 1



29 ABR

Hoja única

LA INDUSTRIAL VETERA MARSAL, S.A.